

Guayaquil, Enero 7 de 1994

Señora  
SONIA NUÑEZ DE MANOSALVAS  
Presidente de la Cia.  
INMONEC, INMOBILIARIA NEC S.A.  
Ciudad.

Estimada señora:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía INMONEC, INMOBILIARIA NEC S.A. presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 1993.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

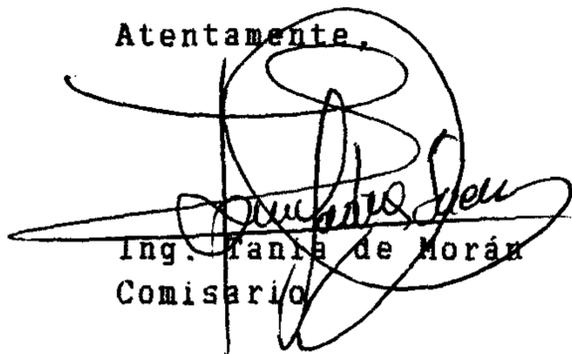
- 1.- Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
- 3.- He revisado los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- 5.- Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económico reflejan el saludable estado de la Compañía.
- 8.- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.



19 ABR 1994

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. María de Morán  
Comisario

TdeM/11b



19 ABR 1994